

Orden y Progreso en la Santa Cruz de 1920-1921. Discursos y representaciones sobre los peones rurales huelguistas: el caso del Diario 'El Orden' de Puerto Deseado.

Ulloa, Nicolás.

Cita:

Ulloa, Nicolás (2017). *Orden y Progreso en la Santa Cruz de 1920-1921. Discursos y representaciones sobre los peones rurales huelguistas: el caso del Diario 'El Orden' de Puerto Deseado. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/350>

Orden y Progreso en la Santa Cruz de 1920-1921.

Discursos y representaciones sobre los peones rurales huelguistas: el caso del Diario “El Orden” de Puerto Deseado.

Ulloa, Nicolás (IIHyS-UNPSJB¹-Trelew)

PARA PUBLICAR EN ACTAS.

Abstract:

Desde fines del siglo XIX, en Patagonia, se han construido discursos, representaciones y memorias que legitimaron un proyecto de incorporación de la región al estado-nación argentino. Las huelgas de los peones rurales de 1920 y 1921 en el entonces Territorio Nacional de Santa Cruz, significaron un duro revés al poder oligárquico y terrateniente consolidado en la región. Como contrapartida, los medios de comunicación coadyuvaron a mantener el statu quo, construyendo imágenes estereotipadas del conflicto.

El presente trabajo se plantea el siguiente objetivo: analizar y problematizar el impacto que produjeron las huelgas de peones rurales en 1920 y 1921 en la localidad de Puerto Deseado, a través de la prensa escrita. A partir de dicho impacto, se pondrá énfasis en la construcción de miradas, discursos y representaciones sobre los peones, tomando como caso el Diario “El Orden” de Puerto Deseado, semanario que circuló en aquellos años, y que se mantiene vigente a la fecha.

Se analizarán los ejemplares de dicho periódico que circularon en la duración del conflicto hasta su finalización, y en las repercusiones que generó años posteriores, de manera tal de observar las narraciones históricas arquetípicas construidas sobre los sucesos y sus protagonistas.

Historizar el proceso de las huelgas de 1920 y 1921, a partir de estas fuentes, permite (de)construir las densidades temporales y espaciales características de la Patagonia, en una relación dialéctica entre historia regional e historia local.

Palabras clave: *Huelgas rurales; Representaciones; Historia local-Historia regional.*

¹ Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, sede Trelew.

*A la memoria de Mario Dos Santos López,
Trabajador del diario “El Orden” y constructor de historias.*

Orden y Progreso en la Santa Cruz de 1920-1921.

Discursos y representaciones sobre los peones rurales huelguistas: el caso del Diario “El Orden” de Puerto Deseado.

Ulloa, Nicolás (IIHyS-UNPSJB)

Introducción

En las líneas que a continuación siguen, problematizaremos el impacto de las huelgas rurales de los años 1920 y 1921 en la localidad de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz), atendiendo a la cobertura de un medio de prensa escrita sobre tales acontecimientos: nos referimos al diario “El Orden”.

Este semanario, se encuentra aún vigente, y es el único medio de prensa escrita que circula entre la población deseadense². “El Orden” fue fundado, como iniciativa de los pobladores Ramiro Ramos, Tancredo Mazuchelli y Esteban Martinovic. Lanza su primer ejemplar el 5 de agosto de 1920, y su primer director fue Ramiro Ramos. Sus 97 años de existencia lo han consolidado a lo largo de este tiempo como un medio de comunicación fundamental porque forma parte indiscutida del quehacer cotidiano local y de la memoria de sus lectores/as, consolidación que se refuerza en su clásico emblema: “Decano de la prensa santacruceña”.

Ahora bien, nos interesa aquí dar cuenta de cómo se ha consolidado “El Orden” en sus inicios, y cuál ha sido el relato construido sobre los sucesos trágicos de las huelgas antes mencionadas, identificando las representaciones erigidas sobre sus sujetos protagonistas: los peones rurales. Asimismo, nos interesa dar cuenta de los elementos visuales de dicho

² Han existido otros medios de prensa escrita circulantes en Puerto Deseado, todos ellos de breves períodos de existencia, tales como: “El Sur”, fundado por Francisco Ferreiro y León Soto Lamana (este último, de profesión tipógrafo), semanario que circuló entre los años 1913 y 1947; “La Voz de Deseado”, fundado en 1915 también por Soto Lamana, existente hasta 1920; posteriormente, apareció “El Territorio”, periódico semanal fundado por el entonces Juez de Paz de Puerto Deseado, Juan Clara; luego, surge “Ecos de Deseado”, en formato de revista, cuya edición estaba en manos de Francisco Martínez Ramos; semanarios efímeros como “El Hispano”, “Juventud” y “El Argentino”; finalmente, en 1933 comienza a circular el quincenario “El Pueblo”, fundado por Cosmos Pando. Será otro apartado investigativo ahondar sobre dichos medios, ampliando la mirada e identificando otros relatos construidos.

semanario, identificando qué tipo de imágenes se presentan, y el espacio utilizado para las publicidades comerciales locales, en relación al relato escrito de los sucesos de referencia.

Es el propósito de esta investigación aportar una mirada más a la complejidad y problematización de las huelgas rurales de aquellos años, centrándonos en una historia local construida en completa relación dialéctica con su realidad regional, nacional e internacional.

En tal sentido, el camino iniciado por la militancia política e investigativa del escritor, historiador y periodista Osvaldo Bayer, permitió visibilizar y denunciar públicamente³ los hechos sangrientos de Santa Cruz. Estos hechos costaron la vida de más de mil quinientos trabajadores rurales, y Bayer arrojó luces sobre un proceso histórico invisibilizado desde la esfera política y militar, dando cuenta de que este cruento resultado final, fue producto de un plan sistemático de exterminio y represión que tuvo a su mando al Teniente Coronel Héctor Benigno Varela, del Ejército Argentino; plan que no tuvo reticencias de parte del Estado-Nación, y fue aplaudido por los intereses capitalistas, oligarcas y terratenientes regionales (vale decir, la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, las compañías mercantiles santacruceñas y la “portentosa” Liga Patriótica Argentina, entre otras).

Por ello, el propósito de estas líneas es sumar a ese “gran” relato *bayerista*, nuevas miradas sobre las experiencias locales y el ritmo cotidiano de las personas que vivenciaron estos acontecimientos.

Como decíamos líneas arriba, abogar por construir una historia local dialéctica y crítica en relación con sus realidades macro, es fundamental para entender los procesos históricos porque, parafraseando a Edgar Morin, es inconcebible una “ciencia sin conciencia”.

Por ello, y delimitando el espacio a investigar, concebimos que el territorio (en todas sus dimensiones), por definición, es una construcción histórica y como tal, es conflictiva porque devienen intereses en pugna. Al respecto, coincidimos con Susana Bandieri, en tanto que lo imperativo del concepto de región es *“su construcción a partir de las interacciones sociales que la definen como tal en el espacio y en el tiempo, dejando de lado cualquier delimitación previa que pretenda concebirla como una totalidad preexistente con rasgos de*

³Ver BAYER, Osvaldo: *La Patagonia rebelde*. Tomos I y II (1972) y III (1974). Editorial Galerna, Buenos Aires. Tomo IV (1975). Berlín, Alemania. Se recomienda también *La Patagonia rebelde*. Edición definitiva, Serie Historia. Editorial Booket. Buenos Aires, 2008.

homogeneidad preestablecidos”⁴. De tal manera, podemos asimismo pensar el espacio local, y teniendo en cuenta sus particularidades, darle la importancia crítica necesaria, vislumbrando posibles relaciones de fuerza y de poder que subyacen en su génesis y devenir temporal. En suma, deconstruir ese espacio construido, relatado y reproducido dogmáticamente.

La variable temporal del tema a investigar nos permite dotar de *historicidad* a ese espacio, es decir, dar cuenta de sus temporalidades y de sus densidades, producidas por la conciencia individual y colectiva. Porque el tiempo histórico es, en su esencia, *motorizado* también por el conflicto, y allí intervienen sus protagonistas, quienes nos relatan sus experiencias, y profundizan las problemáticas estructurales de toda sociedad.

El contexto y el inicio del conflicto

Las huelgas protagonizadas por los peones rurales se sucedieron entre los años 1920 y 1921, como resultado de las aberrantes condiciones de vida, de salud y de trabajo en las que se veían subsumidos los trabajadores del campo y los obreros en la gran mayoría de las localidades santacruceñas.

La FORA (Federación Obrera Regional Argentina) había organizado y fundado en Río Gallegos la Sociedad Obrera de Oficios Varios, dirigida por el anarquista español Antonio Soto.

El entonces Territorio Nacional de Santa Cruz (1884-1956) era un centro de producción de lana con destino a la exportación, con presencia hegemónica de grandes latifundios y frigoríficos ingleses. La baja demanda de los stocks de lana que estaban acumulados al finalizar la Primera Guerra Mundial, y la caída del precio de la lana de \$9,74 a \$3,08 moneda nacional (regresando así al nivel normal de cotización en tiempos de paz), darán lugar a una crisis regional.

Esta crisis afectó a los estancieros y comerciantes, pero repercutió aún más sobre los trabajadores laneros y los peones rurales, que vivían en condiciones miserables. Con el fin de la guerra en 1919, el precio de las exportaciones primarias patagónicas bajó. La jornada normal de los obreros en ese entonces era de 12 horas; la de los esquiladores y de los arrieros

⁴ BANDIERI, Susana: “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”. Pág. N° 106. En FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Graciela (Comps.): *Lugares para la historia: espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. UNR Editora, 2da. Edición. Rosario, 2005.

llegaba a las 16 horas; los salarios eran ínfimos, y como práctica frecuente, eran pagados en bonos o en moneda extranjera que, al cambiarla en los comercios o fondas, era tomada por un valor menor. Por último, el único día de descanso laboral era el día domingo.

Una huelga de protesta en septiembre de 1920 contra las arbitrariedades de la autoridad policial, el boicot a comerciantes ligados a la Sociedad Rural (núcleo de los estancieros) y la detención de los dirigentes de la Sociedad Obrera de Río Gallegos, profundizaron y viralizaron el conflicto.

En respuesta, acudieron delegados de todo el territorio a Río Gallegos, y allí discutieron las medidas a exigir a la Sociedad Rural. Así las cosas, los trabajadores congregados en la Sociedad Obrera de Río Gallegos presentaron a la patronal un pliego de reivindicaciones exigiendo un mejoramiento de las condiciones laborales, sanitarias y habitacionales.

Sucintamente, se encontraban los siguientes reclamos: habitaciones para no más de dos trabajadores rurales en condiciones aceptables, es decir, ventiladas e higienizadas; entrega mensual a cada peón de un paquete de velas; consumo de tres comidas diarias; no trabajar los días sábado; asignación de un botiquín de primeros auxilios con instrucciones en castellano; pago de un sueldo mínimo de 100 pesos moneda nacional; y el reconocimiento de la Sociedad Obrera de Río Gallegos como el único representante legítimo de los trabajadores, aceptando el nombramiento de un delegado como intermediario entre las partes en conflicto.⁵

Estos reclamos, en su mayoría, debían ser garantizados por los grandes terratenientes dueños de campos y extensas estancias, por un lado; por otro, reunían y visibilizaban las condiciones de trabajo y de salud de los peones rurales y de los obreros de las localidades.

Este pliego fue rechazado totalmente por la Sociedad Rural. La respuesta de los trabajadores fue declarar la huelga general en toda Santa Cruz.

El conflicto en Puerto Deseado

Puerto Deseado fue fundado en 1884, por el Capitán español Antonio Onetto. En sus primeras décadas de vida, se consolidó como centro de acopio lanar y de carnes, favorecido

⁵ Ver BAYER, Osvaldo: *La Patagonia rebelde*. Pág. N° 61. Edición definitiva, Serie Historia. Editorial Booket. Buenos Aires, 2008. Allí, el autor analiza profundamente estos reclamos que proceden de un Convenio de Capital y Trabajo establecido por la Sociedad Obrera de Oficios Varios de Río Gallegos.

por el ramal ferroviario que unía dicha localidad con Colonia Las Heras. La producción lanera dio vida a la población, la cual contaba con el puerto como punto de comunicación y de comercio marítimo con Buenos Aires.

Como en la gran mayoría de las localidades santacruceñas costeras, el conflicto no se hizo esperar. No obstante, la particularidad del inicio de las huelgas en Puerto Deseado tiene otro motivo: existía desde hace algunos años una rivalidad manifiesta de la mayoría del pueblo contra el denominado “Círculo Argentino”, grupo conservador de intelectuales, comerciantes y dirigentes políticos, legitimados por la policía local, los cuales manejaban y controlaban los destinos del caserío deseadense.

Este enfrentamiento, consolidado en 1920, puso de un lado a la derecha recalcitrante, y por otro a la izquierda naciente, en su forma más primigenia. Esta izquierda se componía de pequeños comerciantes argentinos y extranjeros, y la gran mayoría del sector obrero local; mientras que en los grupos derechistas, participaban estancieros y gerentes de empresas como la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia y la sucursal de la firma comercial Argensud (Compañía Argentina del Sud), dedicada a la importación y exportación de lana y otros insumos.

Como bien relata Bayer: *“Todo comenzó cuando los extranjeros se dirigieron al ministro del Interior solicitando que a Deseado se le concediera el régimen municipal. Con este régimen, los extranjeros tenían derecho a votar y, como eran mayoría, la intendencia iba a ser de ellos.”*⁶ El Círculo Argentino no se hizo esperar y reclamó a Yrigoyen la no concesión del régimen municipal porque “caería en manos de extranjeros” y, en rigor de verdad, si así ocurría dicho grupo elitista perdería poder político sobre la población.

Prosigue Bayer: *“El 2 de diciembre en huelga el personal de “La Anónima” de los Braun y Menéndez, y los ferroviarios. La policía responde metiendo en el calabozo al secretario general de la Sociedad Obrera. Una semana después la huelga se extiende.”*⁷ El “orden y el progreso” estaban en juego: se sucedieron boicots a comercios locales alineados al Círculo Argentino, y pararon los mozos, los cocineros y los peones de los hoteles, bares y confiterías deseadenses. A ellos se sumaron los trabajadores ferroviarios y los playeros (estibadores del puerto). Se organizó y conformó una comisión de huelga que representaba a los trabajadores, grupo que tomó entonces contacto con el dirigente Antonio Soto, y que tejió las modalidades

⁶Op. Cit. Pág. N° 73.

⁷Op. Cit. Pág. N° 74.

del conflicto en la zona norte de Santa Cruz, de la mano de “Facón Grande” (alias con el que se conoció a José Font, peón rural procedente de Entre Ríos afincado en aquellos años entre las localidades de Puerto Deseado y Jaramillo).

Es decir, el inicio del conflicto en Puerto Deseado no está directamente imbricado con el conflicto estructural de Trabajo *versus* Capital y las miserables condiciones laborales y sanitarias de los peones rurales, sino que manifiesta otro problema estructural de la época, esto es, la conformación de un sistema de gobierno, en el que el poder político se ve tironeado por sectores de la oligarquía local y el intento (luego exitoso) de conformación de un gobierno municipal, coincidente con el proyecto de Estado-Nación argentino epocal.

Así las cosas, el escenario conflictivo está preparado y marcha sobre ruedas. El diario semanal “El Orden” comienza en este contexto sus tareas informativas y sus relatos sobre los acontecimientos que van ocurriendo diariamente en Puerto Deseado y alrededores.

“Orden y Progreso”, los pilares de un relato consolidado

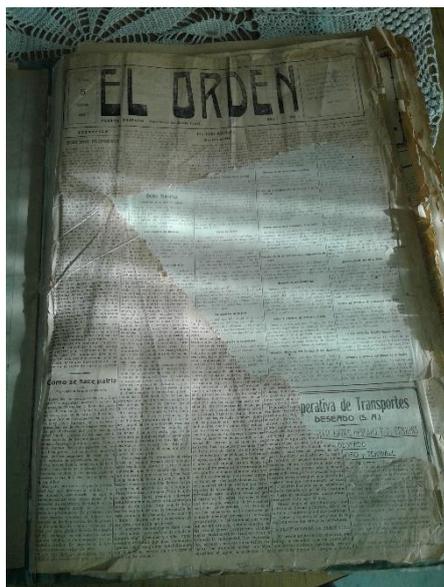
El semanario “El Orden” nace el 5 de agosto de 1920, fecha en que comienza a circular su primer ejemplar en la población de Puerto Deseado. Fundado por Ramiro Ramos, inmigrante español que se radicó en las tierras deseadenses en 1894, “El Orden” dio inicio al desarrollo del periodismo local de prensa escrita.

Su fundación se motivó por la constitución de la Comisión Pro-Municipalidad, designada por una asamblea popular, la cual tenía como objetivo realizar las gestiones pertinentes a efectos de conformar la gobernación municipal.

No obstante, el semanario en cuestión vio en los sucesos de las huelgas, el punto de partida para constituirse como medio de comunicación principal. Al respecto, un grupo de vecinos, tomó y dio forma al propósito de dotar a la región del órgano de publicidad tan imperiosamente reclamado. Esos vecinos fueron el citado Ramos, Tancredo Mazuchelli y Esteban Martinovic, todos ellos extranjeros, y protagonistas también de la iniciativa de la Comisión Pro-Municipalidad.

Por ello, la elección de su denominación *El Orden*, está dirigida a “dar-orden” y estructurar una opinión pública en formación. Como los hechos que convulsionan a la sociedad deseadense por estos años, no encuentran el camino de la solución a corto plazo, el diario asume la tarea de mantener un *status quo*, a través de un público adiestrado y lector de los sucesos que van ocurriendo.

En la tapa de su primer ejemplar del 5 de agosto de 1920, plasmaba los propósitos que lo lanzaban a formar parte de la actividad periodística: “verdad, justicia y honradez”.



Diario El Orden, Año I, N° I (05-08-1920).⁸

En suma, las huelgas iniciadas en octubre de ese mismo año fueron el promotor principal de la periodicidad semanal del diario porque los sucesos vertiginosos obligaron a su director a publicar y anunciar con el mismo ritmo las noticias recibidas en la redacción del diario “El Orden”.

Ramiro Ramos además de su primer director, fue el principal relator de los sucesos huelguísticos en el semanario. Posteriormente y por breve espacio de tiempo, asumió la dirección del periódico Luis Seguí Marty⁹, periodista español, quien supo imprimirle al relato

⁸ Colección de ejemplares perteneciente a la familia De Ferrari. Es importante señalar al respecto que los ejemplares originales de 1920 y 1921 sólo los conserva dicha familia, con lo cual son los únicos existentes a la fecha. Como podrá observarse en la imagen, el primer ejemplar se encuentra en delicado estado de conservación y con un recorte en la mitad del texto, imposibilitando conocer el contenido restante. En los años de 1990, la Biblioteca Municipal “Florentino Ameghino” de Puerto Deseado dispuso la microfilmación de tales ejemplares, a efectos de resguardar el material original, y utilizar los rollos microfilmados como material de consulta.

⁹ La figura de Luis Seguí Marty resulta muy interesante porque, en su formación periodística, se destacan los relatos literarios sobre los acontecimientos de 1920 y 1921. Ejemplo de ello es la publicación de un libro de su autoría, cuyo título es *Los lobos de la Patagonia (Una tragedia y un romance)* (1945). Dicha obra constituye otro relato que, más allá de los testimonios de militares y de políticos conservadores epocales, aporta una mirada novelesca del conflicto.

periodístico características poéticas y narrativas, muy comunes en las modalidades de los órganos de publicidad de la época.

Para el análisis propuesto, hemos tomado este el ejemplar de fecha 11-11-1920, por el cual el diario inicia el esbozo del relato sobre los sucesos de la huelga, hasta el publicado el 05-01-1922, en el que se realiza la última intervención sobre el conflicto y sus repercusiones a corto plazo.¹⁰

Del análisis realizado a la totalidad de los ejemplares considerados, se pueden visibilizar dos etapas en la conformación del relato construido: por un lado, en sus primeros números, el semanario se posiciona de manera “neutral y/o pacifista” frente al conflicto, intentando dar cuenta de un relato coherente con las ideas y posturas de su director Ramos, cuya variable histórica se encuentra atravesada por el conflicto de la conformación o no de la municipalidad deseadense, por tanto aquí el relato pendula entre un conflicto huelguístico y un conflicto estatal; en una segunda etapa, observamos un recrudescimiento en la postura del diario, transmitiendo y erigiendo las noticias como parte de un relato que posee, por un lado, tintes morales (asignados a la actividad periodística) y, por el otro, asuntos en lo tocante a las cuestiones legales (la comunicación del estado del proceso judicial sobre los peones rurales acusados de incitadores del “desorden” iniciado en la localidad y en el resto del territorio, y la solución al conflicto de la gobernación municipal).

Podemos observar que, a partir del ejemplar del 11-11-1920, comienza a construirse el relato periodístico sobre los acontecimientos, titulado como *Movimiento obrero*, en referencia al desarrollo de los hechos:

“Los comerciantes y patronos de Deseado, no han aceptado el pliego en todas sus partes, como exigía la Sociedad Obrera de Estibadores Unidos, y ayer a las 12 en punto, terminó el plazo concedido por los obreros, se declaró huelga.

Según parece, la intención del elemento huelguista es pacífica, sin que por el pronto, se hable de un paro general, salvo posibles contingencias.

La situación comercial tan alarmante, en estos instantes, no se beneficia nada con este movimiento del proletariado, y el orden se abstiene, por el pronto de

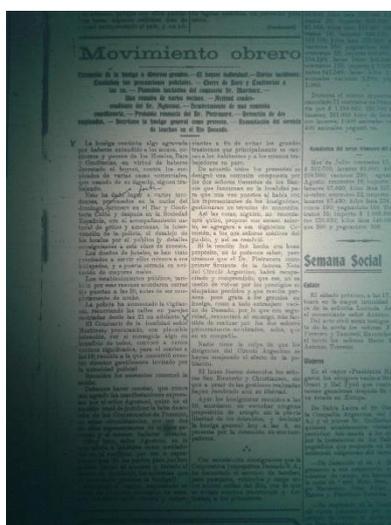
¹⁰ En ejemplares posteriores, “El Orden” ha publicado más referencias a las huelgas con otras aristas que resultarían extensas agregar aquí a los fines de este escrito.

hacer comentario alguno en atención a lo que dejamos consignado.” (El Orden, Pág. N° 5, 11-11-1920).

Aquí observamos de manera clara la postura del semanario respecto al inicio del conflicto, visible en su abstencionismo sobre los hechos, planteo que poco a poco irá transformándose en un relato sostenido y consecuente con sus ideales morales anteriormente mencionados.

En los cinco ejemplares siguientes¹¹, el relato se mantiene de la misma manera con el subtítulo *Movimiento obrero* (lo que pretende imprimir un cierto orden a la lectura), aunque con determinadas aristas que van del uso de un lenguaje reflexivo por momentos y moralista por otros, a anuncios de las afectaciones de los servicios cotidianos de la vida de los/as pobladores/as (no arribo de barcos, cortes en las vías férreas, falta de cargas en los vagones, boicots, cortes de agua y alumbrado público, etc.)

El apartado *Movimiento obrero* alude a las distintas acciones que van tomando los obreros en huelga y se visualizan informaciones de asuntos gremiales: ejemplo de ello es la publicación de llamados a asambleas generales convocadas por la Sociedad Obrera de Oficios Varios, dando a conocer a la sociedad en general el orden del día de dichas reuniones y sus resultados y decisiones, como los pliegos con las condiciones laborales y exigidas.



Ejemplar diario “El Orden”, donde se observa la estructura del relato.¹²

¹¹ De fechas: 18-11; 25-11; 02-12; 09-12; y 23-12-1920. El ejemplar del día 16-12 no circuló debido a que los trabajadores empleados en la prensa, se adhirió a la medida de fuerza, iniciada por la Sociedad Obrera de Oficios Varios con sede en Puerto Deseado.

¹² Rollo 001 b, Microfilmación Diario “El Orden”. Biblioteca Municipal “Florentino Ameghino”, Puerto Deseado.

En el ejemplar del 25-11-1920 leemos:

“Y siguiendo con la frase estereotipada, continuamos estampando las dos palabras, “Movimiento obrero” cuando en realidad en toda la semana transcurrida, no ha sucedido nada: es decir, el “Movimiento obrero” no se ha movido.” (El Orden, Pág. N° 5, 25-11-1920)

Con un tono irónico, el diario da cuenta que, con el correr de una semana, el conflicto está de la misma manera que hace siete días atrás: esto es, la Sociedad Obrera de Oficios Varios, la Comisión de Fomento y la patronal como sujetos protagonistas de la contienda, no han dado el brazo a torcer en sus posturas y reclamos. Más adelante en dicho número, el diario llama a dominar el conflicto, argumentando que la gran mayoría de la población es dependiente de la transacción de la lana y que medidas como ésta “extrema la paralización del mercado, desesperada”.

Esta misma postura “condenatoria” de parte del diario, comienza a manifestarse en el ejemplar del 02-12-1920, donde podemos leer:

“El derecho a la huelga es indiscutible lo reconocen hoy las legislaciones de los estados que creemos cultos, y es admitido como dogma por la moderna filosofía, pero esto no da derecho a la clase obrera a perturbar la vida de una población.

Con derivaciones exageradas, con imposiciones violentas, y con actos ajenos en absoluto a la mayor o menor cantidad de justicia que pueda haber motivado el estallido de la protesta.” (El Orden, Pág. N° 1, 02-12-1920).

No sólo observamos una modificación progresiva en la postura del diario, sino que también comienza a ausentar el conflicto gremial: ya no se visualizan tanto los reclamos por mejores condiciones laborales y sanitarias, como el devenir y restablecimiento de las actividades cotidianas que “paralizan” a Puerto Deseado.

En estos ejemplares vemos que, mientras los obreros sean respetuosos y pacíficos para con el bienestar social, la huelga es justificada; si adquieren medidas de fuerza, la huelga deja de tener sentido. No obstante, no hay un análisis, tratamiento y cobertura, repetimos, de las condiciones estructurales del conflicto, por lo tanto, quedan ausentes los reclamos obreros; no así con las extensas líneas dedicadas a resaltar las actividades perjudicadas por dicho conflicto.

En el ejemplar del día 23-12-1920, dos hechos trágicos convulsionan a la sociedad deseadense, según informa “El Orden”: fallecen, en distintos hechos, un adolescente y un obrero huelguista llamado Domingo Olmedo, ambos por herida de bala en enfrentamientos en la vía pública. Producto de tales acontecimientos, el diario se llama al silencio, “con el fin de contribuir (...) a la pacificación de los espíritus y a que Deseado vuelva a su tan suspirada normalidad.”

No obstante, la forma de comunicar ambas muertes es interesante: al adolescente fallecido se le dedica un párrafo especial subtulado *Actualidad trágica. La madre*, en el que en sendas líneas y apelando al recurso poético, se describe el dolor y el desgarramiento de una madre por la pérdida de su hijo en esas trágicas condiciones. La muerte del obrero huelguista Olmedo, es informada en una única oración, al finalizar el subtulado *Movimiento obrero*, aludiendo a que las muertes obreras deben necesariamente pensarse de esa manera y dentro de ese contexto conflictivo, sin mención alguna de la causal de su muerte o de quién produjo su fallecimiento.

Desde su primer ejemplar, el diario “El Orden”, dedica cuatro de sus seis páginas a la difusión publicitaria de los comercios locales. Las imágenes impresas se componen principalmente de textos publicitarios, cuyo propósito es convencer a la población de invertir en su capacidad adquisitiva.

De los ejemplares analizados, el diario no publicó imágenes del conflicto por aquellos años, presumiblemente por los elevados costos de acceso a una fotografía, como asimismo de impresión. Desconocemos en concreto el motivo de la ausencia de fotografías en estos ejemplares, sin embargo en sus primeros años el diario no solía publicar en sus tiradas imágenes visuales que acompañen a los relatos.

No obstante, el espacio empleado a las publicidades comerciales es significativo: comercios locales y regionales ocupan sendos márgenes de los ejemplares. Pero es la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia la que mayormente concentra el espacio y la intención de vender al público lector: en “El Orden” la filial deseadense de esta firma ocupa una carilla completa del semanario, demostrando el capital que poseía esa empresa para mantener una pauta publicitaria constante, y lo importante que era perpetuarla, dado que el diario se publicaba una vez por semana, los días jueves.

El relato periodístico comienza a construirse. Los sucesos trágicos del 17-12-1920 redoblan las tensiones entre los bandos enfrentados: los obreros consolidan sus medidas de lucha y las patronales y el ejército desenfundan las escopetas.

El “proceso legal” y el “proceso moral”: el relato recrudece

Con tales subtítulos, “El Orden” inaugura un nuevo relato periodístico ubicado dentro de un título general que se denomina *Los sucesos de Deseado*, en referencia a las gestiones de conformación de la municipalidad electiva deseadense (y que enfrentan a la Comisión de Fomento con el elitista Círculo Argentino), de un lado; y por otro, a las acciones judiciales que derivan de los enfrentamientos armados entre las “fuerzas del orden” y los obreros huelguistas.

El “proceso moral” se define por la tarea de conformar una opinión pública informada sobre estos acontecimientos. Vayamos al diario:

“El periodista honrado, si cumple su deber, con la rectitud inherente a su noble oficio; sino está villanamente vendido, sino ejercita el chantaje como medio de obtener ingresos inconfesables; si quiere conservar su nombre limpio y su prestigio immaculado, colabora y actúa cuanto humanamente le es posible en la gestión del proceso moral, facilitando también, si se presente la oportunidad, la acción de la policía, que no estorba a una la otra.” (El Orden, Pág. N° 1, 06-01-1921).

Aclarada la función moral del periodista, el relato versa sobre las problemáticas que consignan la conformación del municipio en Puerto Deseado y en la solicitud del Círculo Argentino de no dar lugar a dicha iniciativa por su “carácter anti-argentino” y que va en contra de los (*sus*) intereses de la patria en formación porque resulta inaceptable que gobiernen “extranjeros” en el suelo argentino.

Paralelamente, el apartado *Movimiento obrero* sigue su relato, y aquí el diario saluda y aplaude la llegada de la Marina de Guerra, fuerza que se suma a combatir a los huelguistas. Podemos leer:

“Parecía que estábamos en estupenda actividad cinematográfica contratados ex profeso para el éxito de quimérica película. Afortunadamente, la simpatía y el afecto que nuestra marina de guerra ha sabido conquistarse en tantos años de conducta caballeresca y patriótica, hacen que el pueblo vea con verdadero agrado su actuación, que estima suficiente garantía, de libertad y justicia, al menos en la vía pública.” (El Orden, Pág. N° 3, 06-01-1921).

No sólo esto es ejemplo de la conducta condescendiente de los medios para con las fuerzas armadas represivas de entonces (tal es el caso del diario “La Unión” de Río Gallegos, por ejemplo), que mucho dista de la tarea moral asumida, sino que también es subrayable la naturalización de que la represión en los campos era desconocida, por lo tanto el criterio vale a lo conocido (el ámbito urbano), quedando ausente en el relato la cobertura de la prensa escrita en las estancias y parajes que tenían a sus peones en huelga.¹³

Un elemento importante en dicho relato es la reproducción de la prensa santacruceña que realiza “El Orden”, re-publicando las noticias recibidas de sus colegas de otros diarios (“La Unión”, “La Opinión Española” y “La Verdad”, de Río Gallegos), que, de ideología conservadora, constantemente *criminalizan* la huelga, alentando a la represión y construyendo la que será, indudablemente, la representación consolidada sobre los peones rurales: la figura del “bandolero” o “bandido”.

“El Orden” y el sujeto del “des-Orden”: el “bandolero”

En el ejemplar del día 13-01-1921, podemos leer en el apartado *El bandidaje. Cuando pase la tormenta...*:

“el atrevido movimiento revolucionario que ha estallado en esa comarca (Río Gallegos), es debido en primer término a la perniciosa acción de bandoleros y gente maleante.

Al mayor abundamiento, la proclama que ha publicado el Sr. Gobernador interino del Territorio (Edelmiro Correa Falcón), haciendo un llamamiento a todos los vecinos, para defenderse contra posibles depredaciones de los aventureros en armas, ratifica la clasificación del concepto antes expresado.
(...)

Indudablemente, contribuyen a aumentar el temor general, traducido algunas veces en pánico, las versiones de los periódicos de marcadas tendencias reaccionarias (!), que achacan asaltos, violencias, incendios y asesinatos, a los huelguistas, creyendo ver ya en su exaltada fantasía las

¹³ Párrafo aparte merece la investigación de los espacios de resistencia activa que se han conformado entre la peonada huelguística. Nos referimos a la trascendencia de las fondas rurales, antiguos hoteles de paso destinados al descanso de peones, obreros y estibadores de la zona, cuya importancia se traduce en la conformación de importantes lazos de solidaridad y organización de la lucha.

huestes de Lenin invadiendo la Patagonia.” (El Orden, Pág. N° 1, 13-01-1921). Los paréntesis son nuestros.

La situación es clara: pese al ínfimo “entendimiento” del diario sobre las extremas representaciones que realizan los diarios capitalinos sobre los huelguistas, hay una definición concisa que adjetiva a los peones rurales y obreros en huelga como criminales bandidos. El bandolero representa esa criminalización, como un delincuente que “sin organización” asalta estancias, viola mujeres, secuestra terratenientes y roba objetos de valor y recursos de alimentación, un “depredador” que arrasa todo lo que está a su paso. En definitiva, el bandolero representa el *des-Orden*, y atenta contra el orden y progreso de la patria argentina, por tanto, debe ser reprimido, encarcelado o bien asesinado.

Este “tono alarmista” es muy característico de estas descripciones de los primeros acontecimientos. Como plantea Ernesto Bohoslavsky: “*la prensa denunciaba depredaciones, asesinatos e incendios, sin esperar a que esos hechos fueran confirmados, generando un “efecto de realidad” que instalaba la idea de un caos social en el sur. (...) los dos pilares de esta versión eran la idea de una conjura bandolero-anarquista, y por el otro, la incapacidad y desidia del gobierno nacional*”¹⁴ Coincidiendo con el autor, la visión del conflicto huelguístico parece desvanecerse al punto de describir un conjunto de hechos de delincuencia aislada, y no un proceso que enfrenta al Trabajo con el Capital, y menos aún, dando cuenta de las problemáticas y condiciones laborales de la peonada. En consecuencia, gran parte de los medios de la época ocultan la explotación patronal y desconocen y/o minimizan los reclamos laborales.

El bandolero es acusado de sedicioso; es extranjero (porque la gran mayoría de las filas huelguistas proceden de Chile) incitando a un odio xenófobo producto de años de conflicto limítrofe con el país trasandino; es anarquista por tanto desconoce el orden y progreso civilizatorios. Desde las huestes militares, la represión hacia los peones rurales se constituirá en una “segunda edición” de la “Campaña del Desierto”, a fin de apagar los focos huelguísticos.

¹⁴ BOHOSLAVSKY, Ernesto: “Sobre la desconcertante maleabilidad de la memoria. Interpretaciones derechistas de la “Patagonia trágica” en Argentina, 1920-1974”. Págs. 2 y 3. En *Cultura, lenguaje y representación. Revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, Vol. 2. Castellón de la Plana, España, 2005. En este artículo, el autor analiza las interpretaciones de ultra-derecha que relataron las huelgas de 1920-1921, hasta la década de 1970, enfocando su mirada en las diferentes representaciones construidas sobre los peones rurales desde la historiografía revisionista y militarista.

Al momento de elaborar responsabilidades y echar culpas, el gobierno nacional de Yrigoyen es acusado de no accionar correctamente:

“El censurable estado de abandono en que el Superior Gobierno de la Nación, tiene constantemente a estas regiones.

¿Qué dirán los sencillos argentinos, de su poder ejecutivo, cuando se enteren que la soberanía nacional se halla en la Patagonia a merced de una banda de 200 malhechores, muchos de ellos cumplidos de presidio y que andan sueltos en estos territorios por prescripción facultativa, es decir, por órdenes del ministerio?” (El Orden, Pág. N° 1, 13-01-1921).

Este abandono de parte del gobierno yrigoyenista encontraba eco en el supuesto despoblamiento de la región y en la apropiación concentrada de la tierra productiva en manos capitalistas, sumada a la inacción de funcionarios públicos de alto rango. En palabras de Bohoslavsky: *“la denuncia sobre la acción pública tenía nombres concretos: se hizo especialmente responsable al juez Ismael Viñas por haber estimulado la agitación anarquista en lugar de suprimirla, o se echaba la culpa al gobernador Ángel Iza por su “galantería” y “tolerancia” con los “elementos maleantes”.*”¹⁵ Estas desinformaciones, que el autor señala, provenían de los grandes medios nacionales como “La Nación” que tergiversaban las noticias provenientes de Santa Cruz, construían una imagen estereotipada del territorio como un espacio dominado por el “salvajismo” huelguístico, característica del bandolerismo.

Volvamos a nuestro caso. En el ejemplar del día 03-02-1921, la postura del diario es clara respecto de la represión que se necesita:

“Las formas más comunes en que se originan los delitos que se operan en las huelgas, consiste en avances contra la propiedad por la destrucción de alambrados, incendio de galpones en el ejercicio de fuerza obligando al paro a los obreros que quieren trabajar y en atentados a las personas.

(...) Por lo general obedecen a la propaganda de personas extrañas al gremio, con el fin de soliviantar el ánimo de los peones.

(...) En el periodo de preparación los propagandistas recorren los establecimientos incitando con el mayor desenfado al abandono del trabajo y a la Comisión de hechos punibles. (¿Comisión de Huelga?)

¹⁵ Op. Cit. Pág. N° 7.

Esos crímenes vienen a calificar la gravedad de la situación creada por los exaltados huelguistas guiados por una turba de individuos deportados por el Gobierno Nacional, y exigen intervenciones enérgicas de la policía y de la justicia para reprimirlos y garantizar la libertad del trabajo prometida por nuestra constitución a todos los habitantes del país.” (El Orden, Pág. N° 1, 03-02-1921). Los paréntesis son nuestros.

Semejantes líneas sintetizan una postura que de manera directa proclama y vislumbra un sostenido conservadurismo, en pos de mantener un (ilusorio) *status quo* que, evidentemente, ejerce una coerción en la formación de la opinión pública, aparentemente llamando a mantener en pie (¿y en armas?) la conciencia colectiva, con el propósito de mantener la “paz social” que debiera caracterizar a todo pueblo pequeño de Patagonia.

El bandolero deseadense es, en su esencia, boicoteador. Veamos cómo lo retrata el diario:

“El boicot sigue. Con un tesón digno de mejor causa, el partido obrerista para completar el triunfo que ya ha obtenido, condena a la población entera a los rigores de una especie de empleo, cuyas funestas consecuencias pagaremos sin excepción los que vivimos en Deseado, aún alejados de los combatientes y sin tener la culpa del desarreglo reinante.

Entendemos que ese no es el camino de las cascareadas reivindicaciones obreras.

No hemos vacilado en fustigar a los agentes del poder gubernativos, cuando han faltado a la ley, y ahora no vacilamos tampoco en censurar como a nuestro juicio se merece a los factores de un procedimiento injusto, cruel y abusivo.

No hay derecho, para que nadie sea obrero, sea capitalista, perjudique a tercera y neutral persona en su deseo, siempre discutible de imponer su voluntad.” (El Orden, Pág. N° 1, 14-04-1921).

Estas oraciones son interesantes indudablemente dado que hay contradicciones en los mensajes que intenta transmitir el semanario: moralmente, se intenta mantener una supuesta pluralidad de voces, que palabras arriba censura de manera directa o bien llama a reprimirlas. Ahora bien ¿han fustigado de la misma manera a los agentes de la represión, léase, el Ejército Argentino? ¿Qué intereses tensionaban para no hacerlo? Nótese que el movimiento obrero

ahora se ha vuelto *partidario* en su continuidad en la lucha, en un intento desde la redacción del diario de identificarlo con la ideología política anarquista: por tanto, el bandolero es un estereotipo anarquista.

Desde julio hasta noviembre de 1921, los ánimos se han calmado. La huelga en Puerto Deseado ha llegado a su fin, según anuncia El Orden en el ejemplar de fecha 14-07-1921, a partir de la readmisión de siete peones, empleados en La Anónima. Lo cierto es que en estos meses de supuesta “paz social”, las escopetas asesinas de Varela, continuaban su sistemática tarea de exterminio hacia los peones huelguistas, principalmente en las llanuras precordilleranas del territorio santacruceño, y ya había dado el golpe final con el fusilamiento de “Facón Grande” en la estación Tehuelches, cercana a Jaramillo. Al respecto, el semanario representa a Varela como el funcionario público capacitado en llevar adelante su tarea civilizatoria, y realiza constantes llamados a la opinión pública a mantener el restablecimiento de la tranquilidad local. Sobre “Facón Grande”, no hay mención alguna a su muerte.

No obstante, y atendiendo a la represión en la zona precordillerana, un factor clave de representación del sujeto complejiza el panorama: el bandolero delincuente y anarquista, *es* chileno. Es ya sobrado el conocimiento en varios estudios realizados sobre la conformación y avance del Estado-Nación argentino y chileno, en ambos lados de la Cordillera. Esta competencia por apropiar y ocupar las tierras patagónicas devino en un extenso conflicto entre ambos países, que se tradujo en identificar las marcas fronterizas físicas. Resulta claro que el conflicto de referencia en Patagonia tuvo al factor nacional como protagonista. Veamos:

“Estas comunicaciones oficiales que nuestros lectores pueden ver en la sección telegráfica, indudablemente merecen fe, por lo que debe darse conjurado a lo menos en su mayor parte –el peligro que se extienda más el bandolerismo.

Según esas noticias, los caudillos tomados en su mayor parte son chilenos, y esa ha sido siempre nuestra creencia porque en nuestros parajes, domina una gran parte del elemento malevo que pasa de la vecina república.” (El Orden, Pág. N° 1, 08-12-1921).

Fíjese el lenguaje militarista aplicado en la noticia: el “elemento”, cuyo concepto, proveniente de las fuerzas armadas, otrifica y cosifica a los huelguistas, construye un bandolero como parte integrante del *bestiario* salvaje de Patagonia.

En el siguiente extracto, el diario apoya y promueve la intervención e instalación de un gobierno militar en el territorio:

“Empieza a tomar cuerpo la idea lanzada en Río Gallegos de pedir al P. E. (Poder Ejecutivo), la implantación de un Gobierno Militar que rija los destinos de nuestro territorio.

Nosotros sustentamos la misma opinión. Necesita este territorio que el orden, la justicia y el prestigio de la autoridad sean restituidos, y creemos que solamente renovando todos los resortes de la actual desquiciada administración es como se conseguirán estos fines, procediendo con energía, honradez y patriotismo, cualidades estas que no faltaran, si se designa un prestigioso jefe de ejército.

(...) Hasta tanto esto no sea un hecho, la acción particular, el capital privado, el trabajador honrado, trataran de evacuar esta desolada región, donde la vida es un continuo sobresalto y las fortunas están a merced de las coimas o de los bandoleros.” (El Orden, Pág. N° 1, 15-12-1921) Los paréntesis son nuestros.

Como vemos, la postura del semanario se ha consolidado a favor de una intervención militar, como parangón del tan anhelado orden y progreso para esa región en conflicto. El bandolero es el directo culpable de que eso ocurra, es, en su matriz identitaria, *subversivo* porque atenta con el *statu quo* reinante, vale decir, afecta sobradamente la estructura económica de los propietarios estancieros, lo que hace que peligre su capital. El trabajo es condenado (y masacrado), el capital es promovido como valor del progreso.¹⁶

Para finalizar estas líneas, leamos atentamente un extracto del último ejemplar tomado para este análisis:

“Todos estos males, solo pueden evitarse con la permanencia fija de tropas de línea distribuidas en forma estratégica por el territorio y sin necesidad de que sean más que algunos piquetes de caballería.

Los jefes de estas tropas que impondrían el respeto y el cumplimiento de la ley a todos, no podrían jamás –huelga decirlo- descender a ejercer la baja

¹⁶ En este mismo ejemplar, la postura es legitimada con relatos de propietarios de estancias, que han sufrido los ataques de las huestes huelguistas. Las acusaciones están dirigidas a “Facón Grande”, como principal promotor de estas medidas.

coima que es el mayor mal de que se sufre el territorio especialmente en que esta última administraciones que se ejerce sin careta y hasta con imperio.

(...)

Es pues, un deber, insistir ante el gobierno, y ponerlo en pleno conocimiento de la verdadera situación del territorio, para que provea de las urgentes necesidades de mantener el orden y defender los intereses creados impidiendo se repitan hechos tan vergonzosos como los pasados.” (El Orden, Pág. N° 1, 05-01-1922).

Como aquella canción *For he's a jolly good fellow (Porque es un buen compañero)*¹⁷, por la cual simbólicamente la Liga Patriótica Argentina de Río Gallegos celebra la actuación exitosa de Varela, sobre los obreros huelguistas, el semanario finaliza este ejemplar, dedicando un apartado, en el que elogia la figura del Dr. Manuel Carlés (entonces presidente de esa entidad), en oportunidad de visitar Puerto Deseado, luego de finalizado el conflicto. Recurrir a esta figura imprime el broche final del relato, dando cuenta de un éxito rotundo de la oligarquía terrateniente santacruceña, con ausencia de críticas de parte del diario a esta persona, uno de los tantos promotores del aniquilamiento de los peones rurales huelguistas.

Estas breves líneas son un conjunto de aproximaciones con el fin de problematizar los estereotipos representados y los aspectos visuales en la prensa escrita de Puerto Deseado sobre los peones huelguistas de 1920 y 1921. Asimismo, es un ejercicio de memoria, verdad y justicia para aquellos trabajadores que motorizaron el conflicto en un territorio donde el pacifismo y la opresión intentaban invisibilizar todo tipo de desigualdad.

¹⁷ Escena final del film *La Patagonia Rebelde* (1974), dirigida por el cineasta Héctor Olivera, cuyo guión estuvo a cargo de Osvaldo Bayer.

Bibliografía

- Archivo Histórico Municipal “Palmiro Pedemonte”. Puerto Deseado, Santa Cruz.
- Diario *El Orden*. Años I (1920), II (1921) y III (1922). Imprenta Gráfica “El Orden”. Puerto Deseado, Santa Cruz.
- *La Patagonia rebelde*. Dir. Héctor Olivera. Protagonistas: Héctor Alterio, Luis Brandoni, Federico Luppi, Pepe Soriano. Aries Cinematográfica Argentina, 1974.
- Microfilmación Diario *El Orden* (año). Biblioteca Municipal “Florentino Ameghino”. Puerto Deseado, Santa Cruz.
- BANDIERI, Susana (2005): “La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o cómo contribuir a una historia nacional más complejizada”. En FERNÁNDEZ, Sandra y DALLA CORTE, Graciela (Comps.): *Lugares para la historia: espacio, historia regional e historia local en los estudios contemporáneos*. UNR Editora, 2da. Edición. Rosario.
- BAYER, Osvaldo: *La Patagonia rebelde*. Tomos I y II (1972), y III (1974). Editorial Galerna, Buenos Aires. Tomo IV (1975). Berlín, Alemania.
- BAYER, Osvaldo (2008): *La Patagonia rebelde*. Serie Historia, Editorial Booket. Buenos Aires.
- BOHOSLAVSKY, Ernesto (2005): “Sobre la desconcertante maleabilidad de la memoria. Interpretaciones derechistas de la “Patagonia trágica” en Argentina, 1920-1974”. En *Cultura, lenguaje y representación. Revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, Vol. 2. Castellón de la Plana, España.
- SEGUÍ MARTY, Luis (1945): *Los lobos de la Patagonia (Una tragedia y un romance)*. Buenos Aires.